

MATRIMONIO Y DINERO: COMENZAR JUNTOS SU VIDA FINANCIERA



Al comenzar su nueva vida juntos, alinearse sobre cómo manejar sus finanzas es esencial para una unión fuerte y positiva. Crear un plan financiero en equipo es uno de los objetivos que ustedes deberían poner al comienzo de su lista de tareas pendientes, tanto para hoy como para el futuro.

Ustedes podrían tener diferentes actitudes hacia el dinero y diferentes hábitos financieros. Una conversación honesta y detallada sobre su situación financiera actual, incluyendo las deudas y otras obligaciones, así como también los ingresos y recursos financieros adicionales, es el primer paso para desarrollar juntos la estabilidad financiera. Ahora que ustedes combinarán por lo menos algunos de sus activos y asumirán cierta responsabilidad legal por las finanzas de cada uno, es hora de poner las cartas sobre la mesa. El segundo paso es discutir sus objetivos financieros individuales y los objetivos que son importantes para ambos.

1. SEAN HONESTOS SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA

2. HABLEN SOBRE SUS OBJETIVOS

ACTUALIZAR LOS NOMBRES DE LAS CUENTAS

Cuando ustedes se casen, es importante asegurarse de que el nombre correcto esté en sus cuentas financieras, tanto para proteger sus activos como su acceso a ellos. Si alguno de ustedes está cambiando su apellido, deberá oficializar ese cambio en sus identificaciones emitidas por el gobierno, así como también en su cuenta del Seguro Social, y las cuentas bancarias, de cooperativas de crédito y de inversión. Ustedes deben guardar registros de estos documentos, así como también de su partida de matrimonio, en un lugar seguro.

ADMINISTRAR EL DINERO

Lo más probable es que cada uno haya estado administrando su propio dinero. Ahora es el momento de crear juntos una estrategia de administración del dinero. Las opciones incluyen una sola cuenta conjunta para sus ingresos combinados que se utilice para pagar todos los gastos o cuentas separadas, siendo cada uno de ustedes responsable de pagar gastos específicos. Ustedes también podrían considerar una combinación: una cuenta conjunta para los gastos del grupo familiar y otros costos compartidos, más cuentas separadas que utilizarán para pagar sus gastos discretos individuales.

Estas opciones siempre pueden actualizarse para reflejar los cambios en las carreras, la paternidad u otros hitos importantes. Si uno de esos cambios implica que uno de ustedes deje el lugar de trabajo por un tiempo, podría ser importante mantener una cuenta compartida para gastos conjuntos que ayude a garantizar el empoderamiento financiero y un nivel de comodidad para ambos.

En ciertas situaciones, podría tener sentido mantener todas las cuentas separadas, por ejemplo, si uno de ustedes es vulnerable a ser demandado o administra un monto significativo de deuda. Ustedes podrían querer consultar con un profesional financiero o abogado cuando se enfrenten a este tipo de decisiones.

Cualquiera que sea la forma en la que ustedes establezcan sus cuentas, todavía tendrán que decidir cómo se dividirán los costos y quién pagará las facturas. Esto puede ser más complejo si uno de ustedes gana mucho más que el otro. ¿Aportarán cada uno el mismo monto para los gastos compartidos o en lugar de eso un porcentaje igual de sus ingresos?



Además, podría haber algunos gastos de los que solo uno de ustedes sea responsable, como mantener a un miembro de la familia, o pagar un préstamo personal o estudiantil.

No hay una sola respuesta correcta. Lo importante es que ambos se sientan cómodos con su arreglo.



UN PRESUPUESTO CONJUNTO

Para administrar sus finanzas combinadas, ustedes necesitarán un presupuesto que proporcione una sinopsis de todas sus finanzas y un plan de gastos. Indiquen el dinero que ambos recibirán en comparación con el dinero que necesitarán para cubrir las facturas mensuales, los pagos de la deuda, otros gastos recurrentes y, con suerte, los ahorros. Ya sea que usen una aplicación, una hoja de cálculo o incluso un cuaderno, lo importante es tener todos los números frente a ustedes.

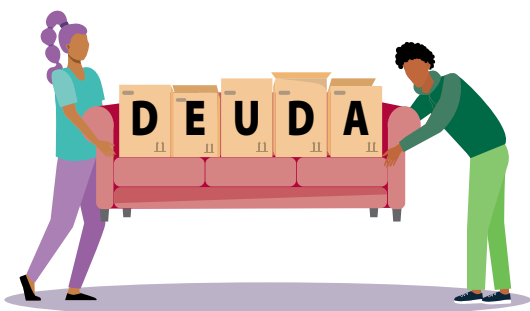
Si ustedes tienen un superávit, lo que significa que tienen más ingresos que gastos, entonces están en una excelente posición para pagar la deuda, poner dinero en una cuenta de ahorros o invertir.

Pero si ustedes no tienen un superávit, o si a uno de ustedes le cuesta pagar las facturas o la deuda, ahora es el momento de analizar detenidamente cómo pueden reducir los costos, aumentar los ingresos o hacer ambas cosas.

La buena noticia es que hay algunas formas de reducir los costos y ahorrar que vienen con el hecho de ser una pareja casada (si ustedes todavía no lo estaban haciendo), incluyendo la posibilidad de compartir el alquiler, los gastos de manutención y los costos del seguro y, en muchos casos, de declarar impuestos juntos.

ADMINISTRAR JUNTOS LA DEUDA

Uno de los mayores obstáculos para una asociación financiera saludable puede ser lidiar con la deuda. Cuando ustedes se casen, es probable que asuman por lo menos cierta responsabilidad por las deudas en la que incurra su pareja. Ustedes podrían tener diferentes opiniones sobre cómo manejar la deuda, por ejemplo, si está bien mantener un saldo en una tarjeta de crédito o gastar más de lo que ustedes pueden permitirse en artículos no esenciales cargándolos a una tarjeta. Lo importante es desarrollar un plan factible, con el que ambos estén de acuerdo, para pagar la deuda existente y evitar asumir más.



LO QUE ES MÍO ES TUYO: RESPONSABILIDAD POR LA DEUDA DE SU CÓNYUGE

Cuando ustedes se casan, asumen la responsabilidad legal de algunas de las finanzas de su cónyuge, si no todas. Ustedes son igualmente responsables de pagar cualquier deuda en la que incurran juntos una vez que estén casados, por ejemplo, al firmar conjuntamente un préstamo de automóvil. Sin embargo, las obligaciones de deuda que uno de ustedes asumió antes del matrimonio, tales como los préstamos estudiantiles, siguen siendo responsabilidad exclusiva de ese cónyuge.

Si ustedes viven en estados de propiedad comunitaria, cada uno es responsable de cualquier deuda contraída por cualquiera de ustedes después de casarse pero no antes. Y en los estados de derecho consuetudinario, aunque por lo general ustedes no son responsables de la deuda individual de su pareja, un acreedor podría obligarles a vender una propiedad conjunta para pagar la deuda.

Los estados de propiedad comunitaria son Arizona, California, Idaho, Luisiana, Nevada, Nuevo México, Texas, Washington y Wisconsin. El resto son estados de derecho consuetudinario. Debido a que las leyes estatales pueden cambiar y varían de un estado a otro, asegúrense de verificar la ley de su estado. Si ustedes se mudan a un estado diferente después de casarse, eso también podría afectar la clasificación de su propiedad. Es una buena regla general llevar registros cuidadosos de cualquier transacción de propiedad y consultar con un experto según sea necesario.

Ya sea que ustedes vivan en un estado de propiedad comunitaria o de derecho consuetudinario, los activos que uno de ustedes poseía antes de casarse siguen siendo propiedad exclusiva de esa persona. Entonces, por ejemplo, si ustedes eran propietarios de un apartamento antes de su boda, esa propiedad sigue siendo suya siempre y cuando la mantengan a su nombre. En muchos matrimonios, las parejas poseen bienes de forma conjunta con derecho de supervivencia. Eso significa que si uno de los cónyuges fallece, la propiedad pasa automáticamente al cónyuge vivo.

Si el plan de pago de su préstamo estudiantil se basa en los ingresos, el monto de sus pagos podría cambiar cuando ustedes se casen, afectado ya sea por los ingresos de su cónyuge, su propia deuda estudiantil o ambos factores.

Ustedes pueden encontrar más detalles en studentaid.gov.

ACUERDOS PRENUPIALES

Un acuerdo prenupcial es un contrato legal firmado antes del matrimonio en el que se indican todos los activos y pasivos de cada cónyuge, y se explica cómo se dividirán en caso de divorcio. El mismo puede protegerles contra la pérdida de un activo que era suyo antes del matrimonio, así como de ser responsables de las deudas de su cónyuge. Un acuerdo prenupcial siempre debe ser redactado por un abogado con experiencia.



TARJETAS DE CRÉDITO

El uso del crédito es un área en la que ustedes podrían tener diferentes enfoques o actitudes. Si es ese el caso, mantener tarjetas separadas de crédito podría ayudarles a evitar desacuerdos sobre la deuda de tarjetas de crédito.

Si ustedes son codeudores de una tarjeta de crédito, ambos son responsables de la deuda de esa tarjeta. Sin embargo, si su cónyuge es un usuario autorizado de su tarjeta en lugar de un codeudor, ustedes serán exclusivamente responsables de la deuda, y el uso de esa tarjeta afectará únicamente su historial de crédito.

Otra buena razón para mantener tarjetas separadas es para que cada uno de ustedes construya su propio historial de crédito. Si ambos tienen historiales sólidos de crédito, eso puede ayudarles a ser elegibles para préstamos con tasas más bajas de interés. Y si uno de ustedes tiene un historial más sólido de crédito que el otro, ese cónyuge debe ser el solicitante principal de las compras a crédito y los préstamos.



INVERTIR

Invertir, especialmente cuando ustedes comienzan tan pronto como sea posible, puede ayudarles a crear riqueza que financiará su visión de una vida en común, completa con las metas y aspiraciones específicas. Existen tipos especializados de inversiones y cuentas que están diseñados para ayudarles a pagar algunas de esas metas, como los planes 529 para ayudarles a pagar la educación de un hijo o los planes de ahorro para la jubilación, tales como un plan 401(k) o una cuenta individual de jubilación. Todos estos planes ofrecen ventajas fiscales.

Además, uno de ustedes o ambos pueden tener carteras de inversión con un corredor de bolsa o asesor de inversiones. Aunque ustedes podrían decidir mantener separadas estas cuentas sujetas a impuestos, podría valer la pena abrir una cuenta conjunta que ambos financien. Ustedes pueden compartir entonces el crecimiento potencial de la cuenta a lo largo del tiempo, haciendo que sea posible lograr sus objetivos financieros a largo plazo.

Asegúrense de comprender el nivel de riesgo de sus inversiones y ajusten su asignación según sea necesario para alcanzar un nivel de riesgo con el que ambos se sientan cómodos.

No dejen que el miedo a perderse algo guíe sus decisiones de inversión. Tómense el tiempo para discutir las opciones de inversión e investigar. Ustedes podrían invertir por su cuenta a través de una aplicación de corretaje, pero si deciden usar un profesional financiero para que lo ayude con sus inversiones, asegúrense de que esté debidamente registrado haciendo una búsqueda en BrokerCheck, un recurso gratuito en línea.

SU CÓNYUGE COMO CONTROL DE SEGURIDAD

Aunque podría ser tentador hacer una gran inversión sin revisarla primero con su cónyuge, las sorpresas como esta rara vez son buenas. Una segunda opinión puede ser una manera indispensable de volver a la realidad, ayudándoles a evitar decisiones financieras potencialmente dañinas, como actuar de acuerdo con consejos sin fundamento o argumentos de venta de alta presión, o invertir en margen.

SU CÓNYUGE ES SU BENEFICIARIO

Cuando ustedes se casen, en la mayoría de los casos querrán nombrar a su cónyuge como el beneficiario de los planes de jubilación y las cuentas individuales de jubilación de su empleador. De esa manera, si le sucede algo a uno de ustedes, esos activos pasarán automáticamente a ser propiedad del otro. De manera similar, cualquier activo que ustedes posean conjuntamente con un derecho de supervivencia, tal como las cuentas bancarias y de inversión, o los bienes raíces, se convertirá automáticamente en propiedad del cónyuge sobreviviente.

Ustedes también podrían querer pensar en un seguro de vida. Si alguno de ustedes ya tiene una póliza, es probable que deseen actualizar la póliza para hacer que su cónyuge sea el beneficiario. Y si ustedes no tienen una póliza de seguro, ahora podría ser el momento de considerar comprar una, por lo menos para el cónyuge que gane más.

Crear o actualizar un testamento en el que se nombre a su cónyuge como su beneficiario ayuda a garantizar que heredará sus activos individuales, con menos problemas y retrasos legales. Aunque ustedes pueden redactar un testamento por su cuenta, consideren consultar con un abogado que se especialice en testamentos y fideicomisos que pueda abordar todos los requisitos legales.

APODERADO DE ATENCIÓN MÉDICA

Cuando planifiquen el futuro juntos, también deben abordar la posibilidad de que uno de ustedes sufra una lesión o enfermedad grave que los incapacite para tomar decisiones médicas por sí mismos. Para asegurarse de que su cónyuge pueda tomar esas decisiones legalmente por ustedes, cada uno de ustedes debe firmar un poder de atención médica, otorgando a su esposo o esposa ese poder. El mismo no se otorga automáticamente solo porque ustedes estén casados. Asegúrense de que cada uno de ustedes conozca los deseos de tratamiento del otro en caso de que surja la situación.



17 North Second Street, Suite 1300
Harrisburg, PA 17101
1.800.PA.BANKS (1.800.722.2657)
www.dobs.pa.gov

02/2024